

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2011- 0292

SALTA, 11 ABR 2011

Expediente N° 10.785/09

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

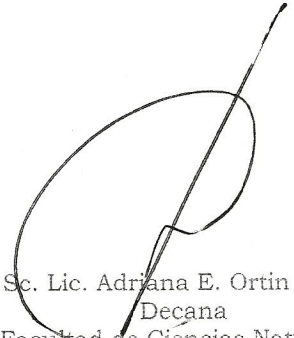
ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 37, 41, 45, 49-51, 55-57, 61-63, 67, 68, 72, 73, 77, 78, 86, 90, 94, 98, 102, 106, 110, 114 y 118 por la suma total de \$5.400,00 (Pesos Cinco mil cuatrocientos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

Expediente N°23.102/09 – Funcionamiento.....	\$ 600,00
Expediente N°23.064/10 – Funcionamiento.....	\$4.800,00
Total.....	\$5.400,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales